



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2020, de la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se dispone ejecución de sentencia firme 317/2019, de 17 de diciembre de 2019, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Oviedo, procedimiento abreviado 0000327/2019.

En recurso contencioso-administrativo PA 0000327/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de los de Oviedo, por el Letrado don Juan Armando Velasco Fernández, en nombre y representación de D. Jacinto López Ramos contra la Consejería de Presidencia, representada y defendida por los Servicios Jurídicos del Principado de Asturias en materia de personal, ha recaído sentencia número 319/2019, de fecha 17-12-2019 —ratificada por la sentencia n.º 285/2020 de 8-6-2020 del Tribunal Superior de Justicia de Asturias—; la cual ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias; y en cumplimiento del art. 103 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa; por la presente en consecuencia,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Juzgado acuerda desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Juan Armando Velasco Fernández, en nombre y representación de don Jacinto López Ramos, contra la resolución, de 16 de septiembre de 2019, de la dirección General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia del Principado de Asturias. Cada parte cargará con sus propias costas.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 14 de diciembre de 2020.—El Consejero de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.—Cód. 2021-00237.